

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo 6. Complementos de formación en Odontología	Odontología Forense	5º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Profa. Dra. Aurora Valenzuela Garach • Dra. Ana Belén Márquez Ruiz 			Facultad de Medicina, Dpto. Medicina Legal, Torre C, 9ª planta. Facultad de Odontología, 2º planta. Despacho nº 238. Correo electrónico: agarach@ugr.es y abmarquez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12 horas (Profesora Valenzuela). Se ruega pedir cita previa por correo electrónico.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos previos sobre la patología y los tratamientos propios de la práctica profesional odontológica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Principios básicos de la odontología forense: definición y relaciones con otras materias. Consideraciones legales y sociales de la muerte. Evolución normal del cadáver. Mecanismos de muerte. La autopsia judicial, con detalle de las técnicas de autopsia oral. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Metodología en la identificación humana: establecimiento de la edad y el sexo del individuo. Intervención en grandes catástrofes y accidentes con múltiples víctimas. Procedimientos de identificación dental: el informe de identificación dental. La valoración forense de las					

heridas por mordeduras. Análisis de los daños en la esfera odonto-estomatológica en el derecho penal.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **Generales:**
 - Aplicar los conocimientos odonto-estomatológicos para el correcto examen, valoración y presentación de los indicios bucodentales en interés de la justicia.
- **Específicas:**
 - Conocer el concepto y los objetivos de la Odontología Legal y Forense. Las relaciones con otras disciplinas, su marco histórico y el desarrollo de la Odontología Legal y Forense como rama de la Medicina Legal y Forense.
 - Conocer los principales signos de muerte y el diagnóstico de muerte cierta de interés para el odontólogo/a. Conocer la legislación en torno al cadáver en ámbito del derecho penal, civil, y de policía sanitaria. Comprender los fenómenos que acontecen después de la muerte. Deshidratación, enfriamiento, livideces y rigidez cadavérica. Valor médico-legal de los fenómenos cadavéricos bióticos y abióticos. Fenómenos destructores del cadáver: autólisis y putrefacción. Utilidad de la Tanatoquímica. Fenómenos conservadores del cadáver, naturales y artificiales: momificación, adipocira y embalsamamiento.
 - Conocer la importancia del establecimiento de la causa, mecanismo y data de la muerte. Diferenciar los aspectos legales de la muerte natural y muerte violenta. Problemática médico-legal de la muerte súbita. La muerte súbita en el consultorio dental.
 - Conocer el fundamento jurídico de la autopsia judicial. El levantamiento del cadáver. Técnicas generales de autopsia de utilidad para el odontólogo/a. Técnicas complementarias a la autopsia judicial. Conocer en profundidad las técnicas de autopsia oral y la recogida de indicios de interés en el campo odonto-estomatológico. Técnicas microscópicas, toxicológicas, microbiológicas y bioquímicas en la autopsia oral. Recogida de indicios y envío al laboratorio.
 - Conocer los aspectos médico-legales de la identificación humana. La identificación del sujeto vivo y del cadáver reciente. Identificación de cadáveres total o parcialmente conservados. Conocer los tipos de identificación: reconstructiva y comparativa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al terminar el aprendizaje el/la estudiante debe ser capaz de:

- Contextualizar la Odontología Legal y Forense dentro del campo de las ciencias forenses y de la odontología. Definir la Odontología Legal y Forense. Establecer los contenidos de la Odontología Legal y Forense. Identificar las materias que se relacionan con la Odontología Legal y Forense. Sintetizar la evolución histórica de la Odontología Legal y Forense.
- Conocer las implicaciones sociales y médico-legales de la muerte. Reconocer los cambios evolutivos del cadáver. Diferenciar la muerte natural de la muerte violenta o sospechosa de criminalidad. Discutir la importancia de la muerte súbita en Odontología. Aprender los procedimientos generales de autopsia judicial. Profundizar en los métodos de la autopsia oral y el reconocimiento de las lesiones orales y bucales de interés forense.
- Reconocer la necesidad y la importancia médico-legal de la identificación humana. Aprender los procedimientos generales de identificación humana mediante el empleo de métodos médicos, odontológicos y biológicos. Discutir la organización e intervención de los equipos de grandes catástrofes y el papel relevante del dentista.
- Aprender los métodos biológicos y médicos en identificación reconstructiva. Iniciarse en la metodología básica de antropología forense y odontología forense de utilidad para la identificación humana.
- Aprender los procedimientos de utilidad en la identificación humana comparativa dental. Profundizar en los métodos dentales, reconociendo la unicidad de la dentición y aprendiendo el valor de las conclusiones



dentales en el informe de identificación.

- Reconocer las huellas por mordeduras humanas y aprender a registrarlas y documentarlas correctamente. Conocer los diferentes métodos existentes para la comparación de las huellas por mordeduras. Iniciarse en el manejo de los sistemas de identificación de huellas por mordeduras. Comprender las conclusiones sobre identificación de huellas en el informe odontológico-legal.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La Odontología Legal y Forense: Concepto y Objetivos específicos. Introducción histórica y su constitución como ciencia independiente. Relaciones con otras disciplinas. La Odontología Legal y Forense como rama de la Medicina Legal.
- Tema 2. La muerte como proceso biológico. Principales signos de muerte. Diagnóstico de muerte cierta. Interés para el odontólogo/a. Estudio de los fenómenos cadavéricos: deshidratación, enfriamiento, livideces y rigidez cadavérica. Valor médico-legal de los mismos. Fenómenos destructores del cadáver: autólisis y putrefacción.
- Tema 3. Aspectos legales y prácticos que diferencian las muertes naturales y muertes violentas. Tipificación jurídico-penal de la muerte violenta. Problemas médico-legales de la muerte súbita. La autopsia judicial. Fundamento jurídico de la autopsia judicial. El levantamiento del cadáver. Técnicas generales de autopsia de utilidad para el odontólogo/a. Técnicas complementarias a la autopsia judicial.
- Tema 4. Técnicas de autopsia oral. Recogida de indicios de interés en el campo odonto-estomatológico.
- Tema 5. La organización de los equipos de grandes catástrofes. Problemas médico-legales que se plantean. Personal implicado en la investigación. Intervención del odontólogo en casos de grandes catástrofes. Nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la intervención multidisciplinar en grandes catástrofes.
- Tema 6. La identificación del sujeto vivo y del cadáver reciente. Identificación de cadáveres total o parcialmente conservados. Tipos de identificación: reconstructiva y comparativa. Métodos médicos y no médicos en la identificación. Métodos científicos para la identificación humana. Dactiloscopia, métodos radiográficos, técnicas genético-moleculares.
- Tema 7. Identificación por el estudio odonto-estomatológico. Identificación comparativa dental: fases para su realización. Análisis de los principales puntos de comparación en la identificación dental.
- Tema 8. Aportación de la radiografía a la identificación. La radiografía dental en la identificación humana. Proyecciones. Distorsión. Técnicas de aplicación en la identificación.
- Tema 9. Determinación de la edad a través del estudio dentario (I). Métodos de estimación de la edad dentaria en sujetos menores de 20 años.
- Tema 10. Determinación de la edad a través del estudio dentario (II). Estudio de los cambios que sufre el diente con el paso de los años. Métodos morfológicos, histológicos y bioquímicos para la estimación de la edad dentaria en adultos.
- Tema 11. Investigación médico-odontológica de las huellas por mordeduras (I). Problemática odontológica-legal que plantea. Reconocimiento y análisis de las huellas por mordeduras. Recogida de muestras del sospechoso.
- Tema 12. Investigación médico-odontológica de las huellas por mordeduras (II). Métodos de comparación de las huellas de mordeduras con las muestras del sospechoso.
- Tema 13. Identificación de restos óseos. Determinación de raza, talla, sexo y edad a partir de restos óseos. Estimación de especie, raza, sexo, talla y edad a partir de restos esqueléticos odonto-estomatológicos.
- Tema 14. Técnicas odonto-estomatológicas complementarias en la identificación humana: Queiloscopía, palatoscopía, superposición facial, reconstrucción facial.
- Tema 15. Aportación de la Odontología Forense a la investigación criminal y Ciencias Forenses.



TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller de identificación por comparación de odontogramas en un escenario con múltiples víctimas.
- Taller de identificación comparativa por radiología dental en una situación de una gran catástrofe.
- Taller de estimación de la edad mediante el estudio del grado de mineralización dentario.
- Taller de comparación e identificación de huellas por mordeduras humanas.
- Taller de aplicación de técnicas de antropología forense en restos odonto-estomatológicos.
- Taller de laboratorio de criminalística forense.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL (disponible en la Biblioteca de la UGR):

- Villanueva, E. (2018). Gisbert Calabuig, Medicina Legal y Toxicología. 7ª ed. Barcelona: Elsevier.
- Adams, C., Carabott, R., Evans, S. (2014). Forensic odontology: an essential guide. Hoboken: Wiley.
- Senn, D. V., Weems, R. A. (2013). Manual of forensic odontology. Boca Raton: Taylor & Francis.
- Dorion, R. B. J. (2011). Bitemark evidence a color atlas and text. Boca Raton: CRC Press. (Disponible en línea).
- Bowers, C. M. (2010). Forensic dental evidence: an investigator's handbook. Amsterdam, Boston: Elsevier/Academic Press. (Disponible en línea).
- Senn, D. R., Stimson, P. G. (2010). Forensic dentistry. Boca Raton: Taylor & Francis. (Disponible en línea).
- Silver, W.E., Souviron. R. R. (2009). Dental autopsy. Boca Raton: CRC Press/Taylor & Francis.
- Glass, T., von Fraunhofer, A. (2009). Practical Forensic Dentistry: theory and practice of forensic dentistry. Saarbrücken: VDM.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (disponible en la Biblioteca de la UGR):

- White, T. D., Black, M. T., Folkens, P. A. (2012). Human osteology. Amsterdam: Elsevier.
- Nelson, S. J., Ash, M. M. (2010). Wheeler, anatomía, fisiología y oclusión dental. Madrid: Elsevier. (Disponible en línea).
- Echeverría García, J. J., Pumarola Suñé, J. (2008). El manual de odontología. Barcelona: Elsevier Masson.

ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la UGR: <http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/>
- Biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- INTERPOL (International Criminal Police Organization). Disaster Victim Identification: <https://www.interpol.int/How-we-work/Forensics/Disaster-Victim-Identification-DVI>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa que se centra en el trabajo del/la estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. La asistencia al 80% de las sesiones es obligatoria.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA



- La evaluación del alumnado será continuada a lo largo del curso. La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para aprobar la asignatura es necesaria la asistencia, como mínimo, al 80% de las sesiones.
 - Pruebas escritas y/u orales sobre el contenido teórico de la asignatura: 50% de la calificación final. Es necesario aprobar esta evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación de los resultados de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso: 30% de la calificación final. Es necesario aprobar dicha evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación de la asistencia y participación: 20% de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Para los alumnos que han seguido los criterios de evaluación continua de la asignatura, la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:
 - La evaluación del contenido teórico de la asignatura representa el 50% de la calificación final. Se llevará a cabo mediante una prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación del contenido práctico de la asignatura representa el 30% de la calificación final. La evaluación corresponde a los resultados de las actividades prácticas propuestas. De no haber aprobado dicha evaluación en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá realizar una prueba compuesta por preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. Es necesario aprobar esta evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación de la asistencia y participación representa el 20% de la calificación final.
- Para aquellos alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria sin haber seguido los criterios de la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, el procedimiento de evaluación será el siguiente:
 - La evaluación del contenido teórico de la asignatura representa el 70% de la calificación final. Se llevará a cabo mediante una prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación del contenido práctico de la asignatura representa el 30% de la calificación. Se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos correspondiente al contenido práctico de la asignatura. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- La evaluación del contenido teórico de la asignatura representa el 60% de la calificación final. Se llevará a cabo mediante una prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
- La evaluación del contenido práctico de la asignatura representa el 30% de la calificación. Se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
- **Trabajo individual**, que supondrá el 10% de la calificación final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12 horas (Profa. Valenzuela).	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: Profa. Valenzuela: agarach@ugr.es Dra. Márquez: abmarquez@ugr.es • Plataforma PRADO: Correo, mensajes y foros. • Google Meet.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEÓRICO: Cuando no sea posible la actividad académica presencial, se utilizará el sistema de videoconferencia de Google Meet para impartir las lecciones magistrales. Los alumnos, necesariamente, deberán acceder con la cuenta institucional @go.ugr.es. • CONTENIDO PRÁCTICO: Cuando no sea posible la actividad académica presencial, se utilizarán técnicas de enseñanza no presencial que permitan al alumnado alcanzar los objetivos planteados. En particular, se emplearán métodos directivos (asignación de tareas) y métodos de búsqueda (estudio de casos). Para impartir los seminarios, se podrá utilizar el sistema de videoconferencia de Google Meet. En este caso, los alumnos deberán acceder con la cuenta institucional @go.ugr.es. El material necesario para la realización de cada actividad práctica se facilitará a través de la plataforma PRADO, así como las instrucciones necesarias para llevarla a cabo. La entrega de estas actividades se realizará también por medio de PRADO, dentro del plazo establecido, a través de las tareas habilitadas para tal fin. Si el envío no se pudiera realizar a través de esta plataforma, la vía alternativa para la entrega de la actividad será el correo electrónico. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente. • Descripción: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas objetivas con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. Las pruebas se administrarán mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, y supondrán el 50% de la calificación final. Es necesario aprobar esta evaluación para sumar el resto de las calificaciones. ○ Evaluación continua del contenido práctico de la asignatura mediante la resolución de las actividades propuestas. Estas actividades se podrán entregar a través de la plataforma PRADO en un plazo determinado (escenario asíncrono). El porcentaje asignado sobre la calificación final será del 30%. Es necesario aprobar dicha evaluación para sumar el resto de las calificaciones. ○ Evaluación de la asistencia y participación: 20% de la calificación final. 	



Convocatoria Extraordinaria

- Criterios de evaluación:
 - Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente.
- Descripción:
- Para los alumnos que han seguido los criterios de evaluación continua de la asignatura:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 50% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación continua del contenido práctico de la asignatura mediante la resolución de las actividades propuestas. De no haber aprobado dicha evaluación en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá realizar una prueba acerca del contenido práctico compuesta por preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. El porcentaje asignado sobre la calificación final será del 30%. Es necesario aprobar esta evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación de la asistencia y participación: 20% de la calificación final.
- Para aquellos alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria sin haber seguido los criterios de la evaluación continua de la convocatoria ordinaria:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 70% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación del contenido práctico de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 30% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.

Evaluación Única Final

- Criterios de evaluación:
 - Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente.
- Descripción:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente



<p>de la Facultad de Odontología y supondrá el 60% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La evaluación del contenido práctico de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología, y supondrá el 30% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones. ○ Trabajo individual, que supondrá el 10% de la calificación final. Este trabajo se podrá entregar a través de la plataforma PRADO o el correo electrónico en el plazo establecido. 	
<p>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12 horas (Profa. Valenzuela).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: Profa. Valenzuela: agarach@ugr.es Dra. Márquez: abmarquez@ugr.es • Plataforma PRADO: Correo, mensajes y foros. • Google Meet.
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO TEÓRICO: Se utilizará el sistema de videoconferencia de Google Meet para impartir las lecciones magistrales. Los alumnos, necesariamente, deberán acceder con la cuenta institucional @go.ugr.es. • CONTENIDO PRÁCTICO: Se utilizarán técnicas de enseñanza no presencial que permitan al alumnado alcanzar los objetivos planteados. En particular, se emplearán métodos directivos (asignación de tareas) y métodos de búsqueda (estudio de casos). Se utilizará el sistema de videoconferencia de Google Meet para impartir los seminarios. En este caso, los alumnos deberán acceder con la cuenta institucional @go.ugr.es. El material necesario para la realización de cada actividad práctica se facilitará a través de la plataforma PRADO, así como las instrucciones necesarias para llevarla a cabo. La entrega de estas actividades se realizará también por medio de PRADO, dentro del plazo establecido, a través de las tareas habilitadas para tal fin. Si el envío no se pudiera realizar a través de esta plataforma, la vía alternativa para la entrega de la actividad será el correo electrónico. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente. 	



- Descripción:
 - Pruebas objetivas con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. Las pruebas se administrarán mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, y supondrán el 50% de la calificación final. Es necesario aprobar esta evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación continua del contenido práctico de la asignatura mediante la resolución de las actividades propuestas. Estas actividades se entregarán a través de la plataforma PRADO en un plazo determinado (escenario asincrónico). El porcentaje asignado sobre la calificación final será del 30%. Es necesario aprobar dicha evaluación para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación de la asistencia y participación: 20% de la calificación final.

Convocatoria Extraordinaria

- Criterios de evaluación:
 - Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente.
- Descripción:
- Para los alumnos que han seguido los criterios de evaluación continua de la asignatura:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 50% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación continua del contenido práctico de la asignatura mediante la resolución de las actividades propuestas en las distintas sesiones prácticas. De no haber aprobado dicha evaluación en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá realizar una prueba acerca del contenido práctico compuesta por preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. El porcentaje asignado sobre la calificación final será del 30%. Es necesario aprobar la evaluación del contenido práctico para sumar el resto de las calificaciones.
 - Evaluación de la asistencia y participación: 20% de la calificación final.
- Para aquellos alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria sin haber seguido los criterios de la evaluación continua de la convocatoria ordinaria:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 70% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación del contenido práctico de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 30% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.



Evaluación Única Final

- Criterios de evaluación:
 - Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos y actividades realizadas, para acreditar que el estudiantado ha adquirido las competencias descritas en la Guía Docente.
- Descripción:
 - Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple (para aprobar es necesario alcanzar el 60% de las preguntas contestadas correctamente) y/o preguntas de respuesta corta o de ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura. En caso de ser mixto, se deberán aprobar las dos partes por separado. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología y supondrá el 60% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - La evaluación del contenido práctico de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba con preguntas de respuesta corta y/o dirigidas a la resolución de casos prácticos. La prueba se administrará mediante sistema on-line, haciendo uso de los recursos informáticos disponibles, en la fecha del examen final propuesta en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Odontología, y supondrá el 30% de la calificación final. Es necesario aprobar esta prueba para sumar el resto de las calificaciones.
 - **Trabajo individual**, que supondrá el 10% de la calificación final. Este trabajo se podrá entregar a través de la plataforma PRADO o el correo electrónico en el plazo establecido.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

